



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

GRADUADO/A EN ENFERMERIA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

M^a TERESA LABAJOS MANZANARES

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

15.03.2013

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión máxima de 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

El Título de Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Málaga se comenzó a implantar cronológicamente y de forma progresiva (un curso nuevo por año académico) en 2009-2010. Hasta finalizar el curso 2011-2012, se han impartido en su totalidad el primer curso (2009-2010), segundo curso (2010-2011) y tercer curso (2011-2012), de manera simultánea y de uno en uno, se han ido extinguiendo los cursos de Diplomado en Enfermería.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación.

Pese a ello, cabe resaltar dos aspectos entre las dificultades encontradas:

- Económicas – debido a la crisis económica en la que están inmersas las Universidades Españolas, las bajas o jubilaciones del profesorado no han sido sustituidas, pese a ello se ha impartido toda la docencia con el esfuerzo y actitud participativa de todo el profesorado de los Departamentos.
- Infraestructuras: limitaciones de espacio y de dotación material; pese a ello se ha cubierto la docencia realizando un esfuerzo por parte de ordenación académica de la Facultad, a la hora de la asignación de espacios y horarios.

El sistema de evaluación de cada uno de los Módulos / Materias / Asignaturas garantiza la adquisición de competencias a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Dichas competencias se engloban dentro del apartado 3 de la Memoria de verificación del Título.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS). Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano o Director, que actuará como Presidente.
- b. Coordinador de la Calidad, que actuará como Secretario. Este Coordinador será preferiblemente, aunque no obligatoriamente, miembro del Equipo de Dirección del Centro.
- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad, si representa a una titulación de grado, y profesor doctor



con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.

- d. Un representante de alumnos, que actuará como Vocal.
- e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
- f. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor, con voz pero sin voto.

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de Verificación (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (Seguimiento y Acreditación).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaborar anualmente un Plan de Mejora.
8. Analizar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Analizar los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaborar un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Para el cumplimiento de estas funciones la CGIC de la FCCS se ha reunido durante el curso 2011-2012 en ocho ocasiones, cuyos acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en <http://www.salud.uma.es/calidad> a fecha 11/03/2013.

Se han realizado Memorias de Resultados del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), de la Facultad de Ciencias de la Salud (anteriormente Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional), de los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, subidas a la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools). También están disponibles la pagina web de la FCCS (<http://www.salud.uma.es/calidad/466-memoria-de-resultados-del-sgic-euccs-2009>)

b.2. Se analizará en este apartado cómo se han desarrollado los siguientes procedimientos del SGC

La valoración de los resultados será tenida en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.



- **Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.**
 - Reunión de las Comisiones de Grado y Máster para la coordinación vertical y horizontal en cada caso.
 - 1ª Reunión de inicio (septiembre)
Puntos a tratar:
 - Revisar la realización de correcciones en las programaciones docentes.
 - Establecer la organización y elaboración de los grupos de prácticas y seminarios (excepto 1º curso hasta que finalice la matriculación).
 - Establecer calendario de reuniones con el equipo docente y contenidos.
 - 2ª Reunión de seguimiento (febrero)
Puntos a tratar:
 - Comunicación de incidencias y propuestas de resolución.
 - 3ª Reunión final (junio)
Puntos a tratar:
 - Presentación por parte de los coordinadores de curso, de informe final de todo lo acontecido referente a las acciones de coordinación y actas de cada una de las reuniones realizadas con el equipo docente.
 - Análisis de las deficiencias o problemática surgida.
 - Plan de mejora o sugerencias.
 - Reuniones Departamentos, Sub-COA, COA y Junta de Centro:
 - Reuniones: una por cada estamento, antes de finalizar cada curso académico (marzo) y previo a la matriculación del curso siguiente.
 - Contenidos: Asignación docente, revisión y aprobación de programaciones académicas, horarios y calendario de exámenes. De todo ello se encuentra cumplida información en la página web de la FCCS.
- **Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.**
 - Se han efectuado, por parte del Decanato de la FCCS un total de 15 informes favorables sobre evaluación de la actividad docente del profesorado de dicho centro, previa petición de los mismos y según informe de Secretaría.
 - Cuestionarios de opinión del alumnado sobre actuación docente del profesorado (curso 2011-2012) realizado por el Centro andaluz de prospectiva de la Junta de Andalucía:
 - La valoración general otorgada a la Titulación de Grado en Enfermería es de 4,04/5).
 - Esta valoración resulta superior a la de la Facultad (4.05/5) y a la de la Universidad de Málaga (3.88/5).
 - Asimismo es superior a dos de las otras Titulaciones de Graduado que se imparten en la FCCS, cuyos valores son:
 - Valoración de Grado en Podología (4.01/5)
 - Valoración de Grado en Terapia Ocupacional (3.94/5)
 - Y es inferior a la titulación de Grado en Fisioterapia (4.17/5)
- **Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.**
 - Comisiones paritarias y mixtas del Convenio Marco SAS-UMA (diciembre



2011):

- Nueva composición de las comisiones, aprobación de plazas de coordinadores, plazas de asociados clínicos y plazas vinculadas.
- Comisiones internas de Practicum de los títulos:
 - Organización de prácticas clínicas (Practicum): contactos y actualización de datos de los centros conveniados, firmas de nuevos convenios, informes de evaluación de los estudiantes, propuestas de fichas de evaluación del PC-11 (aspectos a incluir). Diseño y elaboración de Guías de Practicas Clínicas para estudiantes.
- **Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.**
 - Se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Reunión informativa de los programas de movilidad (septiembre 2011).
 - Reunión de coordinadores (enero 2012). 18 líneas de movilidad para la titulación de Enfermería.
 - Asignación de destinos con estudiantes salientes (febrero 2012, con cambio de borradores hasta septiembre 2012).
 - Recepción de alumnos y profesores visitantes (reuniones individuales por línea/persona/centro).
 - Asesoramiento individual a cada alumno saliente (reuniones individuales por línea/persona/centro).
- **Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.**
 - No procede al no haber graduados potenciales hasta el curso 2012-2013.
- **Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).**
 - Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a estudiantes de Grado cuyos principales resultados, para la titulación de Enfermería han sido:
 - Un 68% eran estudiantes de los dos primeros cursos, por lo que algunas de las cuestiones como, orientación profesional, programas de movilidad, gestión de expedientes y tramitación de títulos, etc. obtuvieron una proporción alta de respuestas en blanco, pues estas actividades se desarrollan fundamentalmente en 3º y 4º curso o al finalizar los estudios.
 - Se ha observado un alto porcentaje de estudiantes cuyas respuestas han sido NO SABE/NO CONTESTA o han sido dejadas en blanco, en aspectos referidos a las actividades de preservación y/o defensa del medio ambiente, acciones de la Universidad relativas a Responsabilidad social, Programas de voluntariado, proceso de selección y admisión y actividades de acogida en primer curso.
 - Los porcentajes más altos, cercanos al 60% (entre los valores 4 y 5 sobre un máximo de 5) fueron para la disponibilidad del profesorado para atender tutorías, el uso por parte del profesorado del Campus virtual y el desarrollo de las prácticas



externas. Siguiendo con altos porcentajes entre 60% y 70 %, con valores 3 y 4 los siguientes ítems: las metodologías docentes, distribución y contenidos de las asignaturas, sistemas de evaluación, profesorado de la titulación, coordinación entre el profesorado, información facilitada o disponible sobre la titulación, las actividades de apoyo al estudiante, el proceso de la matriculación, el personal de administración y servicios y la Titulación en general.

- Han sido valorados entre 50% y 60% con puntuaciones entre 2 y 3 los servicios externos (reprografía, cafetería, limpieza) y los espacios de docencia, como aulas, talleres y laboratorios.
 - En la respuesta de la Universidad a las personas con necesidades especiales, el porcentaje más alto de respuestas (29%) ha sido para NS/NC, seguido de un 25% para el valor 3 y un 22% para el valor 4.
- Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a Profesorado de Grado cuyos principales resultados se centran en los siguientes datos:
- Puntaje superior a 3 sobre 5 en aspectos como Planes de estudio, metodologías, satisfacción con la materia impartida, cualificación docente e imagen de la Universidad.
 - Aspectos con puntaje entre 2.5 – 3: coordinación de las asignaturas y proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado.
 - Los principales aspectos a mejorar se centran en: infraestructuras, mayores contenidos en materias específicas propias de la titulación y ratio profesorado/estudiantes.
- Los Resultados completos del Cuestionario de Egresados de Primer y Segundo Ciclo, así como del PDI, del curso 2011-12, están disponibles en ISOTools (<https://universidad.isotools.org/>), a fecha 11/03/2013
- **Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.**
- El sistema de registro de quejas, sugerencias y felicitaciones, con enlace en la página principal de la web de la FCCS, es dependiente del Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Por tanto, es un proceso centralizado para toda la UMA. Desde el mismo se pueden realizar las solicitudes y seguimiento de ellas. Además mantienen informado al solicitante de la marcha del proceso, por correo electrónico. Durante el curso 2011-2012, según datos facilitados por la Secretaría de la FCCS, no se han recibido quejas ni sugerencias.



2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 se recogen en la siguiente tabla:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012
IN03. Tasa de graduación	No procede hasta 2012/2013	No procede hasta 2012/2013	No procede hasta 2012/2013
IN04. Tasa de abandono	SD	SD	2.88% (4.91% centro; 8% CCS; 27.1% UMA))
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD	94.65% (80.55% centro; 77.8% CCS; 65.2% UMA)
IN27. Tasa de rendimiento	93.5%	91.16%	94.65% (85.08% centro; 77.8% CCS; 65.2% UMA)

NOTA: cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Analizando los resultados expuestos en la tabla superior, se llega a las siguientes conclusiones:

- En cuanto a la **tasa de graduación** no procede su cálculo ya que aún no se han graduado los estudiantes de la primera promoción de dicha titulación, prevista para el curso 2012-2013.
- Para la **tasa de abandono**, solo se dispone de datos del curso 2011-2012. Se observa un valor muy bajo (2,88%), lo que es bastante satisfactorio.
- La **tasa de eficiencia** y la **tasa de rendimiento** obtienen valores muy altos, superiores al 94%, por lo que cabe calificarlos como muy satisfactorios.
- En la **tasa de rendimiento** se observa un aumento con respecto a los dos cursos anteriores.

La valoración de los indicadores CURSA se complementa en el apartado c.1., donde se analizará la tendencia y comparación con los de otras titulaciones, rama, universidad y la propia Memoria de Verificación del título.



b) Indicadores del SGC

Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN02	% Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	SD	72.7	SD	77.7	87.5	87.5
IN08	Duración media de estudios (años)	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN16	% Acciones de mejora realizadas	SD	78.5	SD	60	75	75
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.43	3	3.4	3.44	3.56	3.4
IN20	% Grado de cobertura de las plazas ofertadas	102.86	106.48	103.81	99.19	105.71	97.21
IN22	% Demanda de la titulación (Se diferencia entre primera opción, segunda opción y tercera y sucesivas opciones)	204.76 (1ª opción) 169,52 (2ª) 1016.19 (3ª) y sucesivas	SD	195.23 (1ª opción) 160.95 (2ª) 1419.05 (3ª y sucesivas)	201.73 (1ª) 104.25 (2ª) 633.77 (3ª)	507.62 (1ª) 395.24 (2ª) 3503.81 (3ª)	368.15 (1ª opción) 207.96(2ª) 1242.56 (3ª)
IN23	% Estudiantes que participan en actividades de orientación (% sobre los matriculados)	SD	28	SD	28	SD	36
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	2.81	SD	2.62	2.32	2.93	2.32
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); 1-5	SD	4.09	4.07	4.06	4.12	4.18
IN28	Tasa de éxito (%)	SD	SD	90.69	85.05	91.4	86.78
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), 1-5	SD	SD	3.76	3.89	3.83	4.04
IN30	% Alumnos del Centro que participan en programas de movilidad (% sobre matriculados)	SD	SD	SD	SD	SD	0.79
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN32	% Alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad	SD	SD	SD	SD	SD	2.11
IN33	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN34	Número de alumnos que asisten a las actividades de orientación (número máximo de asistentes a las actuaciones de orientación dirigidas a los alumnos de primero de grado dentro del PC10)	SD	SD	SD	264	SD	108
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (Encuesta de Alumnos del SGC),	SD	SD	2.55	2.43	2.07	1.83



Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN36	% Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN37	Oferta de prácticas externas (número)	SD	SD	1	SD	1	1
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	SD	3.83	SD	4.03	2.95
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	SD	SD	2.51	2.45	2.63	2.42
IN43	% Grado de cumplimiento de las necesidades de personal académico	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN44	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	SD	SD	SD	SD	SD	29.03
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (<i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i>), 1-5	SD	SD	3.93	3.92	4.04	4.1
IN54	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación	SD	27.66	SD	48.09	SD	25.97
IN55	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	SD	3.68	SD	8.67	SD	8.29
IN56	Porcentaje de PAS que participa en actividades de formación	SD	68	SD	80	SD	77.78
IN57	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida (<i>Encuesta del Servicio de Formación</i>), 1-10	SD	7.5	SD	7.62	SD	7.95
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (<i>por título</i>) (<i>Encuesta de Alumnos del SGC</i>), 1-5	2.18	2.31	2.93	2.7	2.43	2.27
IN59	Número de puestos de trabajo por estudiante	SD	0.87	SD	0.9	0.9	0.9
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (<i>Encuesta de Alumnos y PDI del SGC</i>), 1-5	SD	3.67	SD	3.16	2.98	3.07
IN63	Porcentaje de acciones implantadas (<i>sobre las definidas como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas</i>)	SD	85	SD	50	SD	100
NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos)							

Respecto a estos resultados y analizándolos individualmente se concluye:

- Los resultados que aparecen como SD (sin datos), es debido a que la Universidad de Málaga no los ha realizado o bien porque no se han hecho por título sino por Centro o por Universidad.



- Indicadores con valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): **IN35** (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional- Encuesta de Alumnos del SGC); **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales - Encuesta de Alumnos del SGC). Hay que buscar acciones de mejora para mejorar estos niveles.
- Indicadores con valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación - Encuesta de Alumnos del SGC); **IN41** (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos - Encuesta de Alumnos del SGC); **IN61** (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios - Encuesta de Alumnos y PDI del SGC). Estos resultados tienen valores aceptables, aunque conviene analizarlos para intentar mejorar el nivel.
- Indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): **IN02** (% Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad); **IN16** (% Acciones de mejora realizadas); **IN19** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación); **IN20** (% Grado de cobertura de las plazas ofertadas); **IN26** (Grado de cumplimiento de la planificación - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); **IN28** (Tasa de éxito); **IN29** (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); **IN37** (Oferta de prácticas externas); **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC); **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente - Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); **IN59** (Número de puestos de trabajo por estudiante). Aunque estos valores son excelentes, conviene mantenerlos y comunicarlos a los grupos de interés para obtener el feed-back positivo.

Del total de indicadores con valores disponibles (facilitados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA), la mayoría (68,75%) resultan excelentes, y solo un 12,5% son no aceptables, debiéndose tomar las necesarias propuestas de mejora para que se incrementen en el curso 2012-2013.

La valoración de los indicadores SGC se complementa en el apartado c.2., donde se analizará la tendencia y comparación con los de otras titulaciones, rama, Universidad de Málaga y otras Universidades andaluzas y la propia Memoria de Verificación del Título.

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

(Tasa de abandono: Porcentaje de estudiantes que no se matriculan en los dos últimos cursos).

- La **Tasa de Abandono** (2,88%) es inferior al valor medio del Centro (4,91%), de la Rama de Ciencias de la Salud (8,02%), de la Universidad de Málaga (27,01%), de las otras titulaciones de Grado que se imparten en la misma Facultad: Grado en Fisioterapia (9,23%), Grado en Podología (15,71%) y Grado en Terapia Ocupacional (6,56%).

Comparando con la Memoria Verifica, que recogía una tasa de abandono inferior al 7%, observamos que se mantiene incluso por debajo de los valores estipulados.



(Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el Plan de Estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes en un determinado curso académico).

- El valor de la **Tasa de eficiencia** (94,65%) se sitúa por encima de la media del Centro (80,55%), de la Rama de Ciencias de la Salud (77,86%), de la Universidad de Málaga (65,23%) y de las otras titulaciones que se imparten en la misma Facultad : Grado en Fisioterapia (85,98%), Grado en Podología (86,34%) y Grado en Terapia Ocupacional (86,2%).

Comparando con la memoria Verifica, que recogía una tasa de eficiencia por encima del 75%, se observa que el valor obtenido se mantiene muy por encima de los valores estimados.

(Tasa de rendimiento: Porcentaje del número de créditos superados en un curso, en relación al número de créditos matriculados en ese mismo curso).

- En la **Tasa de rendimiento** de los indicadores Cursa del 2011/2012 se observa un aumento con respecto a cursos anteriores. Estando el valor (94,65%) por encima de la media del Centro (85,08%), de la Rama de Ciencias de la Salud (77,86%), de la Universidad de Málaga (65,23%) y de las otras titulaciones que se imparten en la misma Facultad : Grado en Fisioterapia (85,98%), Grado en Podología (86,34%) y Grado en Terapia Ocupacional (86,2%).

(Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).

- En cuanto a la **Tasa de graduación** no procede su cálculo ya que aún no se han graduado los estudiantes de la primera promoción de dicha titulación, prevista para el curso 2012-2013.

Valoración de la tendencia del título: solo se dispone en este sentido de valores para la tasa de rendimiento. El valor en 2011-2012 (94,65%) muestra una clara tendencia al alza en relación al curso 2010-2011 (91,16%).

Con respecto a otras Universidades andaluzas, solo ha resultado posible realizar una valoración comparativa con la Universidad de Sevilla, siendo la única de las andaluzas que dispone de datos de indicadores del Sistema de Garantía de Calidad publicados en la web de la titulación (consulta realizada el 11.03.2013). En cuanto a los indicadores CURSA, y aunque los valores indicados para la Universidad de Sevilla son una media de los últimos cuatro años, la Tasa de abandono -IN04- (8,94%) es un 6% menor en el caso de Málaga, al igual que la tasa de eficiencia – IN05-(80,66%) que resulta ser un 14%% superior en Málaga.

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

-Valoración de la tendencia: podríamos clasificar la tendencia en

- Indicadores que han mejorado con respecto a otros años: **IN02** (% Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad); **IN19** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación); **IN20** (% Grado de cobertura de las plazas ofertadas); **IN22** (% Demanda de la titulación (Se diferencia entre primera opción, segunda opción y tercera y sucesivas opciones); **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación); **IN26** (Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado); **IN28** (Tasa de éxito); **IN29** (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación) (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación



docente del profesorado); **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas) (Encuesta de Alumnos del SGC); **IN41** (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Encuesta de Alumnos del SGC) e **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado).

- Indicadores que han empeorado con respecto a otros años: **IN35** (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional), **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales -por título - Encuesta de Alumnos del SGC).

- Valoración respecto al Centro: podríamos clasificar la comparativa según

- Indicadores superiores a los del Centro: IN19, IN20, IN22, IN24, IN28, IN35, IN38, IN41, IN49, IN58.
- Indicadores inferiores a los del Centro: IN26, IN29, IN49, IN61.

Es de destacar que de un total de quince indicadores no se disponen valores aportados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, a fecha de 11 de marzo del 2013, por lo que se ve ampliamente limitada la valoración de los indicadores del SGIC.

Respecto a la evaluación general de estos indicadores, es evidente que hay que trabajar proponiendo acciones de mejora para que los indicadores con tendencia a empeorar y aquellos que son inferiores con respecto al centro puedan llegar a niveles aceptables y estables. Con respecto a la valoración positiva del resto de los indicadores, de igual manera se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

1. Información pública disponible en la página web del título: Las recomendaciones han sido atendidas y se encuentran publicadas en el nuevo portal web de la UMA y de la propia Facultad.
2. Proceso de implantación del título: Las recomendaciones sugeridas han sido llevadas a cabo en la presente memoria. Se ha añadido, en la web de la FCCS, el Manual de Procedimientos del SGIC. Las acciones de mejora se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. El análisis de los resultados de los indicadores se ha realizado respecto a valores en la Memoria Verifica, así como en comparación con el Centro, Rama de Ciencias de la Salud, Universidad de Málaga - en general - y la titulación de Enfermería en las Universidades Andaluzas. Los principales indicadores se han analizado siguiendo su tendencia. En la página web de la Facultad de Ciencias



de la Salud, en el menú de Calidad, se han incluido los principales acuerdos de las reuniones de la Comisión desde su puesta en marcha. El plan de mejoras incluye puntos débiles, objetivos de mejora, acciones de ejecución, indicadores de ejecución, responsable del seguimiento, priorización y planificación de las mismas.

3. Puesta en marcha del SGIC: Para cada uno de los procedimientos, en la actual Memoria, se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas. Para el curso 2012-2013 se contará con el sistema de evaluación de las prácticas externas. Se ha realizado, por parte del Servicio de Calidad y Planificación Estratégica de la UMA, una evaluación dirigida a estudiantes y docentes, cuyos principales resultados se incluyen en la presente Memoria. El Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones está centralizado para toda la UMA, si bien no se han detectado ninguna, para nuestro Centro, durante el curso 2011-2012. El Servicio de Calidad y Planificación Estratégica de la UMA solicitará para el curso 2012-2013 que el Servicio de Relaciones Internacionales realice un cuestionario de satisfacción a los alumnos que participen en programas de movilidad. Los criterios de extinción o suspensión del título se recogen en el proceso general PC13, que fue elaborado por el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica y aprobado por Consejo de Gobierno, en su primera edición el 30 de abril de 2008 y posteriormente el 29 de julio del 2009.
4. Indicadores: Para los indicadores cursa y del SGIC se han analizado, teniendo en cuenta la tendencia, y realizando una comparación con otros indicadores internos y externos. Los indicadores, incluidos en las Memorias de seguimiento, se publican en la página web de la Facultad.
5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. Las recomendaciones sugeridas por el informe de seguimiento, en respuesta a las solicitudes de modificación/mejorables, han sido tenidas en cuenta.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

La simplificación del número de indicadores se realizó siguiendo las recomendaciones de la ANECA, basadas en disponer de un número más reducido de indicadores que aportasen valor al Sistema, eliminando aquellos otros que no fuesen relevantes.

Esta simplificación de indicadores se hizo en consenso entre el Servicio de Calidad y los Centros. En la reunión mantenida el 10 de mayo de 2011, entre representantes del Servicio de Calidad y los Coordinadores de Calidad de los Centros, desde el Servicio de Calidad se presentó una propuesta de simplificación del número de indicadores.

De todo ello quedó constancia en el acta de la reunión celebrada el 10 de mayo de 2011.

Actualmente en el SGIC se incluyen un total de 36 indicadores (02, 03, 04, 05, 08, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 43, 44, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 63).



c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Respuesta a las modificaciones solicitadas:

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial Grado en Enfermería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud. De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de:

Evaluación **NO FAVORABLE**.

para:

La modificación solicitada de cambio de denominación de la asignatura “Fisiopatología” por “Fisiopatología e Histología” que debe acompañarse de la descripción o la ficha de la nueva asignatura, con la finalidad de poder valorar adecuadamente las aportaciones que esta introducción supondría para los estudiantes. De modo que se requiere el contenido y las competencias que desarrollará dicha modificación.

No se acepta la inclusión de la asignatura optativa denominada “Aplicaciones Psicológicas al ámbito Hospitalario y Enfermería”, ya que en el plan de estudios propuesto existe una materia de formación básica denominada “Ciencias Psicosociales Aplicadas a la Enfermería”. Esta modificación debe justificarse con la inclusión de los contenidos y competencias que vendría a desarrollar esta optativa, de forma que se identifiquen las diferencias. Se debe indicar si esta asignatura optativa será ofertada en los tres centros en los que se cursan los estudios de Graduado o Graduada en Enfermería en Málaga.

Y emite un informe de evaluación de las modificaciones **FAVORABLE**:

En cuanto a la planificación de las enseñanzas se han propuesto modificaciones en la organización temporal de algunas asignaturas pero sin modificar las competencias propuestas ni su consecución, los cambios son coherentes con la experiencia llevada a cabo y por lo tanto se aceptan.

Se acepta modificar la organización temporal, del plan de estudios ofertado en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, de las asignaturas:

- “Enfermería de la Infancia y la Adolescencia” se ofertará en el segundo semestre del tercer curso.
- “Enfermería Gerontogerátrica” se ofertará en el primer semestre del tercer curso
- “Enfermería Familiar y Comunitaria” se ofertará en el segundo semestre del primer curso.
- “Análisis de Datos Estadísticos TIC en Cuidados de Salud” se ofertará en el primer semestre el primer curso.
- Para las promociones que hubieran iniciado sus estudios a partir del curso 2010-2011 cambiar la organización temporal de las asignaturas de “Salud Escolar” que se ofertará en el segundo semestre del cuarto curso y la de “Práctica de los cuidados basada en la evidencia” que se ofertará en el segundo semestre del segundo curso.

Se acepta modificar la organización temporal, del plan de estudios ofertado en el Centro adscrito de Enfermería de la Diputación Provincial, de las asignaturas:

- “Enfermería Familiar y Comunitaria” se ofertará en el segundo semestre del primer curso.
- “Inglés Aplicado a Enfermería” (“English applied to Nursing” se ofertará en el primer semestre del primer curso, “Farmacología” se ofertará en el segundo semestre del segundo curso.



- "Salud Escolar" se ofertará en el primer semestre del segundo curso - "Enfermería de la Infancia y la Adolescencia" se ofertará en el segundo semestre del tercer curso.

- Optativa se ofertará en el primer semestre del tercer curso.

Se acepta la modificación del cuadro de adaptaciones en las asignaturas afectadas por los errores detectados.

Por otra parte, y de acuerdo con la normativa legal vigente, antes de someter a evaluación una nueva modificación, la universidad debe proceder a cumplimentar las modificaciones solicitadas en su apartado correspondiente y el resto de información relativa al presente título mediante el soporte informático desarrollado al efecto por el Ministerio de Educación.

No cumplir este requisito será causa de un informe desfavorable en las futuras propuestas de modificación del título.

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 29/07/2011.

Por ello, la respuesta a la solicitud mediante informe, para la titulación de Graduado/a en Enfermería está disponible en la página web de la FCCS (a fecha 11/03/2013):

http://www.salud.uma.es/attachments/724__%20Grado%20en%20Enfermer%C3%ADa%20%5BInforme%20Modificacion%20NO%20Favorable%5D.pdf